

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de enero de dos mil dieciséis en el **PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE GETAFE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**, sito en la [REDACTED], en Getafe (Madrid).

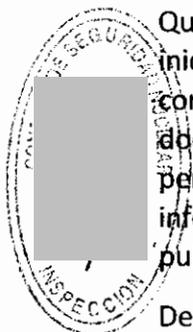
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial en recinto blindado, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 14 de enero de 2011, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Operadora de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

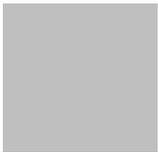
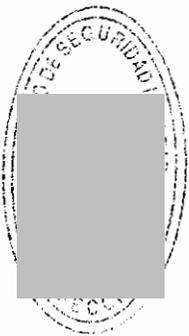
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de la Fundación Instituto Petrofísico y consta de una sala blindada equipada con un equipo de tomografía computerizada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 69826.
- La sala se encontraba señalizada como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa. En el dintel de la puerta de entrada dispone de dos señales luminosas (una verde y otra roja), de las cuales solo funciona la roja para indicar que el equipo está irradiando. Además dispone de señalización luminosa en la consola de mandos.

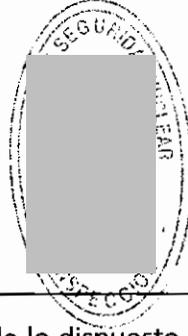


- No disponen de contrato de mantenimiento. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y una de operador en vigor. _____
- Disponen de dos dosímetros personales gestionados por el 
, siendo la última lectura de octubre de 2015 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- El personal de la instalación se encuentra clasificado como categoría B. _____
- No disponen de monitor de radiación. _____
- La UTPF  realiza el control de calidad del equipo TAC y medidas de los niveles de radiación, siendo la última visita realizada en septiembre de 2015. _
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. _____
- La tasa de dosis medida al realizar varias exploraciones con medio dispersor, a 130 KV y 100 mA fueron de 10 μ Sv/h tras cristal plomado y fondo para en el puesto del operador. _____
- No se ha enviado el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014. Se mostró una copia del mismo a la Inspección y se manifestó que se va a realizar su envío. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de enero de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **"UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo:



EN MADRID, A 3 DE FEBRERO DE 2016